



USO, GOCE Y APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO GASTRONÓMICO DE OAXACA.

Homoclave: OCCE-2024-1964-004-A

Tipo: Servicio

Dependencia: Oficina de Convenciones, Congresos y Eventos de Oaxaca

Unidad administrativa: Coordinación de Comercialización y Logística

Descripción: Cualquier persona moral interesada en solicita la renta de la terraza y locales del Centro Gastronómico de Oaxaca.

REQUISITOS

1.- Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)

Descripción

Se solicita para verificar la identidad del usuario.

Fundamento legal

Tipo: Requisitos

Número: Sexto

¿Debo presentar original? No

¿Cuántas copias debo presentar? 1

2.- Acta de nacimiento

Descripción

Se solicita para verificar la identidad del usuario.

Fundamento legal

Tipo: Requisitos

Número: Sexto

¿Debo presentar original? No

¿Cuántas copias debo presentar? 1

3.- Comprobante de Domicilio

Descripción

Se solicita para conocer el domicilio en donde puede recibir notificaciones el usuario en caso de ser necesario.

Fundamento legal

Tipo: Requisitos

Número: Sexto

¿Debo presentar original? No

¿Cuántas copias debo presentar? 1

4.- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Descripción

Se solicita en caso de que el usuario quiera facturar.

Fundamento legal

Tipo: Requisitos

Número: Sexto

¿Debo presentar original? No

¿Cuántas copias debo presentar? 1

5.- Carta poder del representante legal

Descripción

Se solicita en caso de que un tercero tenga que realizar el trámite.

Fundamento legal

Tipo: Requisitos

Número: Sexto

¿Debo presentar original? No

¿Cuántas copias debo presentar? 1

6.- Acta constitutiva

Descripción

Se solicita en caso de persona moral para comprobar que la empresa está legalmente constituida.

Fundamento legal

Tipo: Requisitos

Número: Sexto

¿Debo presentar original? No

¿Cuántas copias debo presentar? 1

7.- Registro Público Mercantil

Descripción

Se solicita en caso de ser persona moral.

Fundamento legal

Tipo: Requisitos

Número: Sexto

¿Debo presentar original? No

¿Cuántas copias debo presentar? 1

8.- Nombramiento

Descripción

Se solicita en caso de que el usuario sea un ente de gobierno para saber que la persona tiene la facultad para firmar permisos.

Fundamento legal

Tipo: Requisitos

Número: Sexto

¿Debo presentar original? No

¿Cuántas copias debo presentar? 1

Costo:**\$ 0.75 - 15.00****Monto calculado****Moneda en la que se realizó el pago:** Actualización (UMA)**Metodología utilizada para cálculo del monto:** Locales por metro cuadrado por mes - 15 umas.

Terraza viernes y sábado - 1.12 umas por metro cuadrado. Terraza jueves a domingo - 0.75 umas por metro cuadrado.

Fundamento Jurídico:**Artículo:** 14**Fracción:** II**Artículo:** 61**Fracción:****¿En dónde puedo realizar el pago?****Oficinas:** En las oficinas de atención se les genera la ficha de pago.**Bancos:** Banco azteca, Citibanamex, Bancomer, Scotiabank, Banorte, Santander y HSBC.**Tiendas:** Farmacias del ahorro, Chedraui, Tiendas neto, Modatelas, Bodega aurrera, Elektra, Livepool, Oxxo, Suburbia, Walmart, Sams.**PASOS****Presencial**

1. - Enviar solicitud para uso de los espacios del Centro Gastronómico por correo.
2. - Enviar respuesta a la solicitud, requisitos necesarios y proyección de costos.
3. - Aprobación de la proyección de costos y envío de los requisitos solicitados.
4. - Firma del permiso en original y copia.
5. - El usuario envía una solicitud mediante el correo gastronomico.occeoax@gmail.com para el uso del Centro Gastronómico..
6. - La OCCE da respuesta positiva o negativa según la disponibilidad de la fecha, se envía por correo la proyección de costos y se le solicitan los requisitos al interesado
7. - El usuario aprueba la proyección de costos y envía por correo la documentación solicitada.
8. - La OCCE recibe la documentación del usuario y se genera el permiso de uso, goce y aprovechamiento del Centro Gastronómico y lo envía al usuario para la revisión de cláusulas y datos.
9. - En caso de que no haya comentarios acerca del permiso, el usuario envía el permiso firmado digitalmente por correo.
10. - La OCCE genera la línea de captura para pago por el uso del Centro Gastronómico.
11. - El usuario realiza el pago de la línea de captura y envía el comprobante a la OCCE.
12. - La OCCE imprime el permiso en hoja valorada y se le avisa al usuario que ya puede pasar a la oficina a firmarlo.
13. - El usuario acude a la oficina a firmar el permiso.
14. - Una vez que el usuario firma el permiso, se le hace llegar a la Dirección General de la OCCE para su firma.
15. - Se entrega el permiso al usuario.

TIEMPO DE RESPUESTA

Plazo de respuesta

Tiempo de respuesta 5 Días hábiles

Fundamento jurídico

Tipo: PlazoMaximo

Número: Décimo

Criterios de resolución (metodología para llevar a cabo la resolución)1. Se recibe una solicitud de uso del Centro Gastronómico. 2. Se da respuesta positiva o negativa según la disponibilidad de la fecha y se le piden los requisitos al usuario. 3. El usuario envía su documentación. 4. Se genera el permiso de uso, goce y aprovechamiento del Centro Gastronomico y se envía al usuario para revisión de cláusulas y datos. 5. En caso de que no haya comentarios acerca del permiso, el usuario envía el permiso firmado digitalmente por correo. 6. Se genera la ficha de pago por el uso del Centro Gastronomico. 7. El usuario realiza el pago de la ficha. 8. Se imprime en hoja valorada el permiso y se le avisa al usuario que ya puede pasar a la oficina a firmarlo. 9. Una vez que el usuario firma el permiso, se le hace llegar al director general de la OCCE para que lo firme. 10. Se entrega el permiso al usuario.

Plazo de prevención

Plazo que tiene la dependencia para prevenir al solicitante: **0 Inmediato**

Plazo que tiene el usuario para responder la prevención: **5 Días hábiles**

RESULTADO DEL TRÁMITE

Beneficio:

Vigencia: 24 Hora(s)

Fundamento jurídico:

Tipo: CriterioResolucion

Artículo: 9

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Interesado

Representante legal

RESPONSABLE

Nombre: Omar Zárate Crispin

Cargo: Coordinador de Comercialización y Logística

Correo: omar.zarate@oaxaca.gob.mx

Teléfono: (951) 132-5296

Dirección: No disponible

DATOS ESTADÍSTICOS

Número de solicitudes aceptadas: 0

Número de solicitudes rechazadas: 0

Tipo: Fundamento del monto o derechos

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley Estatal de Derechos de Oaxaca

Artículo: 14

Fracción: II

Inciso: a, b y c

Tipo: Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Estatal

Tipo: Decreto

Nombre: Decreto por el que se crea la Oficina de Convenciones, Congresos y Eventos de Oaxaca "OCCE Oaxaca", Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Administración.

Artículo: 1 y 3

Tipo: Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Estatal

Tipo: Decreto

Nombre: Decreto por el que se adiciona el Artículo 9 del Decreto por el que se crea la Oficina de Convenciones, Congresos y Eventos de Oaxaca "OCCE Oaxaca" Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Administración

Artículo: 9

Tipo: Fundamento del monto o derechos

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Hacienda del Estado de Oaxaca

Artículo: 61

Otro: Capítulo octavo

Tipo: Fundamento del criterio de resolución

Ámbito: Estatal

Tipo: Decreto

Nombre: Decreto por el que se adiciona el Artículo 9 del Decreto por el que se crea la Oficina de Convenciones, Congresos y Eventos de Oaxaca "OCCE Oaxaca" Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Administración

Artículo: 9

Tipo: Fundamento del canal de atención

Ámbito: Estatal

Tipo: Constitución

Nombre: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo: 13

Tipo: Fundamento del requerimiento de conservar información

Ámbito: Estatal

Tipo: Lineamientos

Nombre: Lineamientos Generales para la Simplificación de Trámites y Servicios Administrativos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Numero: Décimo quinto

Tipo: Fundamento del plazo para cumplir con prevención

Ámbito: Estatal

Tipo: Lineamientos

Nombre: Lineamientos Generales para la Simplificación de Trámites y Servicios Administrativos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Numero: Décimo primero

Tipo: Fundamento del plazo máximo

Ámbito: Estatal

Tipo: Lineamientos

Nombre: Lineamientos Generales para la Simplificación de Trámites y Servicios Administrativos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Numero: Décimo

Tipo: Fundamento de la vigencia

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley Estatal de Derechos de Oaxaca

Artículo: 14

Fracción: II

Inciso: a, b y c

Tipo: Fundamento de la vigencia

Ámbito: Estatal

Tipo: Lineamientos

Nombre: Lineamientos Generales para la Simplificación de Trámites y Servicios Administrativos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Numero: Décimo cuarto